

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IMPARTES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de "IMPARTES S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 28 de Junio de 1988 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución N° 88-3-1-1-163 de 19 de Julio de 1988 y se ha inscriot en el Registro Mercantil el 1 de Agosto de 1988 con el N° 185.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida los señores Econ. Jorge Eljuri Antón y Raúl Maldonado Aguilar en sus calidades de Vicepresidente del Directorio y Gerente, respectivamente; los comparecientes son ecuatorianos, casado el primero y viudo el segundo, domiciliados en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de -- CUARENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital asciende a OCHENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aimento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 4'000.000,00 mediante la capitalización del superavit por revalorización de activos y \$ 36'000.000,00 mediante capitalización de la reserva voluntaria.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES (PRINCIPALES) Los accionistas que han suscrito el 5% o más del capital social son: Automotores Addinos S.A. y Raúl Maldonado Aguilar.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto del estatuto, el que dirá: El capital social es de ochenta millones de sucres, dividido en ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno y representadas por títulos correlativamente numerados, que podrán emitirse por una o varias acciones a elección de cada accionista, irán firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía y cumplirán con todos los requisitos formales que exige la Ley.

Cuenca, 2 de Agosto de 1988



Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día viernes 5 de Agosto del presente año.- Cuenca, a 17 de Agosto de 1988.



Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de